



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de Setiembre de 2008.-

Expediente N° 8.563/07.-

Res. D. N° 332/08.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución -D- N° 426/07 por la que se aprueba el Plan de Tesis de Licenciatura, presentado por el Sr. Pablo Alejandro ALFARO, L.U. N° 204.548, alumno de la Carrera de Licenciatura en Física, Plan de Estudios 1997, conforme lo establece el Reglamento de Tesis de esta Unidad Académica, aprobado por Resolución -CD- N° 494/96 y modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, y por razones atendibles, el interesado solicita cambio de Plan de Tesis de Licenciatura para lo cual cuenta con el aval de la Directora designada por el Artículo 2° de la Resolución -D- N° 426/07, Lic. Mariela Finetti.

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Física, con fecha 01-09-08 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia dejar sin efectos la mencionada norma administrativa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones delegadas por Resolución C.D. N° 065/08.

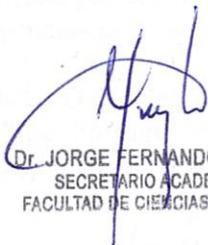
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efectos la Resolución -D- N° 426/07 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Recomendar al alumno recurrente, presente a la brevedad un nuevo Plan de Tesis, como así también la propuesta del pertinente tutor.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección Alumnos de esta Facultad, a efectos de notificar, con copia, a la Lic. Mariela Finetti y Sr. Pablo Alejandro ALFARO, L.U. N° 204.548. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS